



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 01 de junio de 2017

Señor (a)
MIULLER JOHAU GUERRERO REY
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 3311 del 28 de abril de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006240

Envío: YG161343863CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MULLER JOHAU GUERRERO F

Dirección: CALLE 53 No. 1C -17
TORRES DE LA CONTRALORIA
CIUDADELAS RE
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
02/05/2017 20:01:52

Me llegaste a la de campo del 2017
No. 87 de la Municipalidad de Bucaramanga

1823-17

No. 10.08

Bucaramanga, 28 de Abril de 2017

Señor
MIULLER JOHAU GUERRERO REY
Calle 53 No. 1C-17 Torre de la Contraloria
Ciudadela Real de Minas
Bucaramanga



ASUNTO:	RESPUESTA PETICION
RADICADO PERSONERIA:	1823-17
PETICIONARIO:	MIULLER JOHAU GUERRERO REY

Cordial Saludo

En atención a la Petición radicada en la Personería de Bucaramanga, mediante la cual solicita la indemnización de los daños causados a la moto de placas ALD70C y perjuicios físicos ocasionados en las instalaciones del Centro Comercial Abastos por el cual mal funcionamiento de las barras y/o balancines; me permito manifestarle que este Despacho realizó seguimiento al trámite dado por Centroabastos, quien mediante oficio 001-201700708 de 12 de abril de 2017 suscrito por el Dr. Carlos Eduardo Quiroga Álvarez, Gerente General de Centroabastos, informa que se realizó audiencia de conciliación el día 5 de abril de 2017 en la cual se llegó a un acuerdo sobre el conflicto, el cual terminó con acta de conciliación No. 5060.

Por lo anterior este Despacho, procede a archivar esta comisión.

Atentamente,


OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Personero de Bucaramanga
Proyecto: Claudia C
Revisó: Maria Helena B

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 01 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a MIULLER JOHAU GUERRERO REY, toda vez que fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D

Observaciones:	
Centro de Distribución:	
Nombre del distribuidor:	
Fecha:	ANO: MES: DIA: HORA
Motivos de Devolución	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Numero
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> No Reside	

Nombre del distribuidor: Michael Suarez
C.C. 4098202073 B/da

Observaciones:

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
09 MAY 2017
Hora
No. Radicación
Firma Recibidor

